

LA CHICHARRA

Sección Sindical CGT Hacienda
cgtmhacienda@yahoo.es



RD-Ley 20/2011

"Seguir robando a los pobres para dárselo a los ricos"

La sin razón se impone pero lo peor es sucumbir a ella, asumirla como inevitable, resignarse a la mentira y claudicar sin apenas oponer resistencia.

Nos encontramos ante una lógica imposible, según la cual para crear empleo tenemos, quienes trabajamos, que hacerlo prolongando nuestra jornada, ahora dos horas y media más a la semana, durante más tiempo, hasta los 67 años, y por si fuera esto no fuera suficientemente contradictorio, marcando una tasa de reposición general del 0% y en el mejor de los casos del 10%, es decir combatir el paro quitando empleo o combatir el fuego con gasolina. Todo ello sin que la vicepresidenta y locuaz portavoz del actual gobierno evidencie el más mínimo sonrojo, eso sí respaldada por el tenaz e interesado desatino de un montón de expertos muy bien pagados por la mano generosa de los mercados financieros.

En el RD 20/2011, que además de congelar formalmente nuestras retribuciones, las reduce de hecho al elevar la carga impositiva que tenemos que asumir, a lo que sumamos, en crecimiento negativo como dicen ahora, el 0,3% que se tenía intención de destinar al denostado e impuesto plan de pensiones de la AGE. Por cierto, una medida a considerar por los sindicatos que van a seguir recibiendo las correspondientes comisiones del "dichoso" plan de pensiones podría ser la disolución de este con el correspondiente reparto entre todos los partícipes/obligados, entendemos que es una labor complicada, casi tanto como modificar la Constitución que los dos partidos fieles al casino especulativo/financiero no tardaron ni 48 horas en modificar, querer es poder. Pues bien, en este RD se coló de tapadillo, en la disposición final decimoséptima, una ayudita de 103.000 millones de euros a las entidades financieras. El

AÑO	IPC	INCREMENTO SALARIAL	DIFERENCIA PÉRDIDA
1982	14,00%	8,00%	-6,00%
1983	12,20%	9,00%	-3,20%
1984	9,00%	6,50%	-2,50%
1985	8,20%	6,50%	-1,70%
1986	8,30%	7,20%	-1,10%
1987	4,60%	5,00%	0,40%
1988	5,80%	4,00%	-1,80%
1989	6,90%	4,00%	-2,90%
1990	6,50%	6,00%	-0,50%
1991	5,50%	7,22%	1,72%
1992	5,30%	6,10%	0,80%
1993	4,90%	1,80%	-3,10%
1994	4,30%	0,00%	-4,30%
1995	4,30%	3,50%	-0,80%
1996	3,20%	3,50%	0,30%
1997	2,00%	0,00%	-2,00%
1998	1,40%	2,10%	0,70%
1999	2,90%	1,80%	-1,10%
2000	4,00%	2,00%	-2,00%
2001	2,70%	2,00%	-0,70%
2002	4,00%	2,00%	-2,00%
2003	2,60%	2,00%	-0,60%
2004	3,20%	2,00%	-1,20%
2005	3,70%	2,00%	-1,70%
2006	2,70%	2,00%	-0,70%
2007	4,20%	2,00%	-2,20%
2008	1,40%	2,00%	0,60%
2009	0,80%	2,00%	1,20%
2010	3,00%	-5,00%	-8,00%
2011	2,40%	0,00%	-2,40%
PERDIDA			-46,78%

silencio de la vicepresidenta sobre este asunto fue absoluto, su locuacidad nula.

Los medios oficiales ya no argumentan, solo confunden, crean incertidumbre, asustan con la intención de llevarnos, como dice Naomi Kleim - recomendamos su libro "La Doctrina del Shock"- a

un permanente estado de shock que paralice toda rebeldía y allane el camino a nuevas agresiones/recortes.

LO QUE NO SE DICE:

- **Tenemos que pagar todas las deudas, también las privadas:** La deuda pública española es menos de la mitad que la deuda privada, pagamos la primera y avalamos la segunda, luego pagamos las dos, eso sí, de los beneficios de la segunda ni vimos, ni veremos nada. Ahora pagar esa deuda, sobre todo la privada, se antepone al bienestar de la población, peor aún, se intenta poner a los servicios públicos en las manirrotaas manos del sector privado.

- **Estamos en manos de unos pocos que nos quieren dejar en pelotas:** A finales de 2006 sólo una veintena de grandes familias eran propietarias del 20,14% por ciento del capital de las empresas del Ibex-35 y una pequeña élite de 1.400 personas, que representan el 0,0035 por ciento de la población española, controlaba recursos que equivalen al 80,5 por ciento del PIB. Son estas familias las que se reunieron en su día con Zapatero y las que luego acudieron al despacho de Rajoy.

- **Quieren que paguemos el descontrol de la burbuja inmobiliaria:** El crédito total destinado a la actividad productiva se multiplicó entre 2000 y 2007 por 3,1, el dirigido a la industria por 1,8, el de la construcción por 3,6 y el **dirigido a la actividad inmobiliaria por 9**. Y en 2008 el crédito a la construcción y a las actividades inmobiliarias representaba el 47 por ciento del total cuando en el año 2000 sólo era el 25 por ciento.

- **Las desigualdades crecen, la renta no se reparte, se acumula en cada vez menos manos:** Según la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España sólo entre 2002 y 2005 la renta media correspondiente al 20 por ciento más pobre de los hogares de España se redujo en un 23,6 por ciento mientras que la renta media del 10 por ciento más rico se incrementó más de un 15%.

- **Crece la economía especulativa, pierde valor la productiva, el trabajo:** El Consejo Económico y Social mostraba en su Memoria de 2007 que

mientras que en 2006 la retribución del trabajo creció un 3,4 por ciento, los beneficios de las sociedades que cotizan en Bolsa lo hicieron por encima del 26,6 por ciento.

- **La riqueza que no se reparte se acumula y solo sirve a una casta privilegiada:** Los beneficios de las 35 mayores empresas españolas que cotizan en Bolsa fueron de 51.613 millones de euros en 2010, lo que supone una subida del 24,7 por ciento con respecto al año anterior, mientras que los salarios perdieron 2 puntos porcentuales de poder adquisitivo en ese mismo año, cuando sólo subieron alrededor del 1 por ciento frente al 3 por ciento de la tasa de inflación.

- **No sobra sector público, sobran mentiras:** En contra de las falsedades que se vienen diciendo para justificar el recorte del gasto en el sector público, lo cierto es que España es uno de los países integrantes de la UE-15 con un sector público de menor tamaño. Nuestro porcentaje de población empleada en él sobre el total de población activa era del 12,75 por ciento en 2008 mientras que el de Dinamarca llega al 31,27 por ciento, el de Finlandia al 24,64 por ciento o el de Suecia al 26,2 por ciento en 2007.

- **Existen recursos, pero el gobierno económico, solo existe este, no quiere que salgan a la luz:** La economía sumergida, según los datos del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda calcula que representa en torno al 23 por ciento del PIB, es decir, unos 245.000 millones de euros, con menos del 10% se cubrirían con creces lo que se prevé ahorrar con los actuales recortes.

- **Menos pan y más lujo:** Baja la venta de coches utilitarios y aumenta un 80% la venta de coches de lujo, ahora llamados de alta gama.

Hasta aquí solo algunos apuntes económicos que ponen en evidencia los mantras catastrofistas "oficiales" que justifican que los recortes han de recaer siempre en la parte menos agraciada de la población para que un grupo reducido siga enriqueciéndose sin límite.

Nos gobierna la economía especulativa, la

economía ficticia donde la ética no existe, tan solo el afán de acumulación cueste lo cueste, a costa de lo que sea y caiga quien caiga . Esto es el capitalismo, ni rostro humano, ni nada que se le parezca.

Todo ello en un llamado estado democrático donde se nos dice, desde los púlpitos del poder, que solo existe un camino de salvación, el que marcan los mercados y sus profetas, las primas de riesgo y sus agencias de calificación (Standar and Poor, Mood'ys y Fitch). Ni aquellos, ni estas fueron elegidos, luego la democracia no es que esté en entredicho, está prácticamente anulada.

Ante esta sangría de recortes de nuestros derechos no queda otra alternativa que moverse, nos va en ello todo. No tienen razón, sus medidas son injustas, nos agreden y ante la agresión no queda otra que acudir a una defensa propia colectiva. Nuestra sumisión ayuda a alimentar su insaciable codicia. Es hora de pasar a la acción.

Fuentes consultadas:

- Blog de Rosa Maria Artal.
- Informes de Economía Crítica del Seminario de Economía Crítica TAIFA.
- "Hay alternativas" de Vicenç Navarro, Juan Torres López y Alberto Garzón Espinosa.

Comunicado CGT – Rojo y Negro

MANIFESTACIÓN

7 de Febrero
A LAS 18:30 H.
Neptuno-Sol

Quedamos en:
Entrada Museo del Prado
Frente al Hotel Ritz
a las 18:00

NO A LOS RECORTES
TRABAJADORES Y CIUDADANOS
NOS VEMOS PERJUDICADOS



Propuestas CGT Junta de Personal

Propuesta de Acuerdo relativo al conocimiento público por el resto de los funcionarios de las cantidades que se perciben por concepto de productividad

El art. 23.3 c), último párrafo, primer inciso, de la Ley 30/1984 establece: “En todo caso, las cantidades que perciba cada funcionario por este concepto (productividad) serán de conocimiento público de los demás funcionarios del Departamento u Organismo interesado”.

Dicho precepto, vigente en función de lo establecido en la disposición final cuarta.2 del EBEP y en el párrafo segundo de las Instrucciones de 5 de junio de 2007, sigue siendo aplicable hasta la entrada en vigor de la Ley de Función Pública de la Administración General del Estado.

Resulta obvio que en el seno del Ministerio y sus Organismos se siguen criterios dispares en cuanto a la aplicación del precepto antes citado. De tal forma que determinadas Direcciones Generales y Organismos dan a conocer estos datos mientras que otras no lo hacen.

Con la pretensión de que, tal y como señala el Tribunal Constitucional, “... Los funcionarios afectados conozcan la forma en la que la bolsa de productividad existente se ha repartido entre todos ellos, evitando así que se puedan producir discriminaciones o arbitrariedades notorias entre los mismos...”; se propone al Pleno de la Junta de Personal la adopción del siguiente acuerdo:

Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos se de publicidad a las cantidades que cada funcionario percibe en concepto de productividad exponiendo en el tablón de anuncios correspondiente de cada dependencia los respectivos listados comprensivos de las cantidades que cada funcionario percibe mensualmente por el referido concepto de productividad

Propuesta de Acuerdo sobre publicidad de los objetivos de cada centro de trabajo, unidad y puesto

El complemento de productividad desempeño incluye el anteriormente llamado complemento de productividad por objetivos.

Estos anteriormente llamados objetivos y que siguen existiendo no son conocidos por una amplia mayoría de los trabajadores, motivo por el cual resulta, cuanto menos, complejo que los trabajadores puedan cumplir los mismos.

Por ello se propone solicitar a la SG RRHH del Ministerio así como a sus Organismos se de la máxima publicidad tanto a los objetivos del centro de trabajo, a los de cada

unidad y los de cada puesto de trabajo concreto, así como, se de publicidad a los criterios de evaluación de los referidos objetivos y se informe a cada trabajador del resultado de su correspondiente evaluación.

Todo ello via intranet, tablones de anuncios y comunicaciones personales a los trabajadores.

El conocimiento por parte de los trabajadores de estos datos sin duda contribuirá a mejorar la eficiencia y eficacia del trabajo a desarrollar.

Propuesta de Acuerdo relativo a la implantación del Protocolo de actuación frente al acoso laboral

Con fecha 1 de junio de 2011 se publicó en el BOE el acuerdo sobre el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado.

Dicho acuerdo establece que todos los Departamentos y organismos públicos de la AGE deberán adoptar, en el plazo de dos meses desde la publicación en el BOE, el citado Protocolo a las características de cada Departamento y Organismo.

Obviamente el plazo establecido en la resolución del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública ha sido ampliamente superado sin realizar dicha adaptación y establecimiento del correspondiente Protocolo/s.

Si bien es cierto que la Administración, en octubre de 2011, ha hecho entrega de documentos al respecto al Grupo Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, también es cierto que esta Junta de Personal desconoce en que situación se encuentra la citada adaptación del Protocolo.

Por lo expuesto, se propone acordar urgir al Ministerio, a través de la Subdirección Gral. de Recursos Humanos, al establecimiento del Protocolo/s correspondientes con información a esta Junta de Personal.

Propuesta de Acuerdo relativo a las últimas medidas del Gobierno (RD-Ley 20/2011)

El Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, incluye, entre otras, determinadas medidas que suponen un nuevo atentado a los derechos de los trabajadores públicos y contra los servicios públicos.

Tras el recorte del 5% de los salarios en mayo de 2010 y la congelación del año 2011 se vuelven a congelar los salarios para el año 2012.

A esto se añade la no realización de aportaciones a planes de pensiones, la congelación de la oferta

pública de empleo y el incremento de las retenciones por IRPF.

En definitiva, los trabajadores públicos vuelven a ser, una vez más, el chivo expiatorio o cabeza de turco que sirve para paliar los desmanes deficitarios que provocan los sucesivos gobiernos.

Entrevista Heleno Saña

Extracto entrevista de Txema Bofill con Heleno Saña para el periódico "Catalunya"

P. Como anarquista, ¿qué valores, ética y moral practicas?

R. Para responder a esta pregunta es para mí indispensable aclarar antes que el anarquismo es una ideología que contiene criterios no sólo muy distintos unos de los otros, sino también abiertamente opuestos. De ahí que hablar de anarquismo en términos generales sea en realidad una *petitio principii* o abstracción. ¿Qué tiene que ver por ejemplo el anarquismo pacifista y cristiano de Tolstoi con el culto a la violencia de Georges Sorel o antes, con los energúmenos de la "propaganda por el hecho"? Todavía hace poco leía yo en la primera página de una publicación ácrata de Madrid una apología descarnada de Max Stirner, el teórico de egoísmo más repelente. De manera parecida, en el mismo texto se elogiaba también a Federico Nietzsche, el teórico de la "voluntad de poder", del desprecio a los débiles y de la definición de la moral como un producto del resentimiento. Pero también a la hora de juzgar a los clásicos del anarquismo surgen en seguida los contrastes entre ellos, por ejemplo entre el "conspiracionismo elitista" de Bakunin y el obrerismo mutualista de Proudhon o el sindicalismo de Fernand Pelloutier.

Pero los equívocos surgen ya a partir de la interpretación del concepto de anarquía o negación de la autoridad, *arché*. El problema número uno es el de saber cuál es el sistema de valores en que se apoya la negación del principio de autoridad, un interrogante que ha dado y sigue dando pie a las más diversas respuestas. No pocos han creído que la rebeldía contra la autoridad significaba el "todo está permitido" de Iván Karamasov. No necesito subrayar que, para mí, el concepto de anarquía o anarquismo sólo adquiere un significado legítimo cuando la autodeterminación del individuo va unida a un código moral que incluye la autodeterminación de los demás. Sin este imperativo categórico -como lo nombra Kant-, la libertad subjetiva degenera inevitablemente en abuso de ella y conduce también inevitablemente a la "guerra de

Por todo ello se propone que la Junta manifieste **su total y absoluto rechazo a estas medidas** y traslade el mismo a las diferentes instancias de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad así como a los trabajadores de dichos Ministerios.

todos contra todos" descrita por Hobbes en su "Leviatán". Albert Camus, que se sentía muy próximo al ideario libertario, ejemplarizó en su gran libro "L'homme révolté" las funestas deformaciones humanas y políticas que una rebeldía falsamente entendida puede engendrar.

Por lo que respecta al carácter personal de tu pregunta, me limito a señalar que en la medida en que mis defectos de carácter y mis flaquezas humanas no me lo han impedido, he sentido desde edad temprana la necesidad de ser justo con las personas con las que he convivido y de serles útiles y servirles cuando han tenido necesidad de mi ayuda, comprensión o consejo. Y también desde joven he dado una gran importancia al cultivo de la amistad, que Aristóteles y otros clásicos griegos y romanos consideraban como la mayor de las virtudes y como la condición previa para el desarrollo de una sociedad racional. Añadiré únicamente que ser anarquista no es para mí otra cosa que intentar hacer el Bien y procurar no hacer daño ni humillar a los demás.

P. ¿Cómo te ha formado la vida?

R. En mi ya larga vida he acumulado experiencias del más diverso orden, pero creo poder decir que una de las más fecundas fue la larga fase de pobreza y penuria que conocí durante los once años que mi padre pasó en las cárceles franquistas debido a su militancia clandestina. Aunque, como mis seis hermanos y hermanas y otros muchos niños y adolescentes, sufrí mucho, más tarde he agradecido una y otra vez al destino que me otorgase la oportunidad de conocer de cerca la adversidad en sus múltiples facetas, y ello por dos razones fundamentales: 1) porque esta amarga experiencia me libró de convertirme en uno de los insoportables niños mimados o señoritos satisfechos que he encontrado por todas partes a lo largo de mi vida, también y especialmente en los círculos intelectuales y políticos que más tarde conocí de cerca, y 2) porque fue de esa experiencia dolorosa que nacería mi vinculación irrenunciable a las clases humildes.

Sección Sindical CGT

Hacienda

CI Alcalá, 9

28014 - Madrid

Teléfono

915 955 765 / 66

Correo electrónico

cgtmhacienda@yahoo.es



www.cgt.org.es

P. *Nos puedes dedicar unas palabras sobre la trascendencia de la revolución española, ya que estamos en su 75 aniversario. ¿Qué personajes y hechos de la revolución destacas?*

R. Aparte del breve episodio de la Comuna de París, la revolución libertaria española fue la gesta social más importante de la historia moderna. Pero no me limito a hablar de lo que fue propiamente la revolución, sino también de las fuerzas que hicieron todo lo posible para estrangularla. Esta actitud contrarrevolucionaria estuvo dirigida desde el primer momento por el Partido Comunista de España y por el PSUC en Cataluña, una dimensión de mi libro que disgustó mucho al ex miembro del PCE, Antonio Elorza, como se desprende de las líneas críticas que me dedicó en "El País". Pero con la misma claridad y acopio de datos ajusto cuentas con Juan Negrín y los socialistas de derecha que actuaron como peones de brega de los comunistas.

Pero también aludo a los errores cometidos por la propia CNT-FAI, en primer lugar el burocratismo de los militantes al frente de los Comités, a su cabeza el infausto Marianet.

P. *Con la (alienante) educación oficial existente y débil educación alternativa, ¿crees que se puede producir una revolución, cambio de sistema?*

R. Evidentemente, no. Los griegos asignaban a la *paideia* dos funciones básicas: la adquisición de conocimientos y la educación humana y moral. Esta segunda dimensión –la más importante– ha sido eliminada desde hace tiempo de la pedagogía, sometida al dictado de los grandes grupos de presión y de los politicastros de turno. De ahí que la educación esté enteramente al servicio de la razón burguesa o "razón instrumental", como la llamaba Max Horkheimer.

P. *Hay alternativas al capitalismo. ¿Cuál?*

R. Desde la publicación de mi primer libro "El capitalismo y el hombre" he criticado como nefasto este sistema y postulado un modelo de sociedad basado en la autogestión, la colectivización de los medios de producción y la igualdad remunerativa.

P. *¿Cuáles son los valores humanos más importantes que nos saquen de la crisis y promuevan cambios substanciales?*

R. Imprescindible para lograr este objetivo es liberarse de la ideología del éxito hoy imperante y comprender que el hedonismo, el materialismo y el imperialismo del yo fomentados por la sociedad de consumo no conducen más que a la alienación personal y colectiva.

P. *¿Podrías extenderte en tu definición de la vida? "La vida es convivencia, diálogo, dialéctica".*

R. Con ello quiero subrayar que el hombre no es sólo y primigeniamente individuo singular, como creen no pocos anarquistas, sino a la vez miembro de una comunidad, una dimensión societaria que el solipsismo burgués y pequeñoburgués ha anulado en nombre del principio de competencia y de una concepción reduccionista de la verdadera individualidad, a la que ha despojado de la categoría óptica de intersubjetividad o relación con nuestros semejantes. Está claro que una relación idónea con los demás sólo puede estar basada en la cultura dialógica y dialéctica concebida por Sócrates y su discípulo Platón, una cultura que el capitalismo ha destruido sistemáticamente y sustituido por el autocentrismo insolidario hoy imperante.

P. *¿Qué significa ser hoy anarquista?*

R. Creo que esta pregunta la he respondido ya en mi primera contestación: hacer el Bien, renunciar a la voluntad de poder y luchar por una sociedad basada en lo que Proudhon llamaba "mutualismo" y Kropotkin "ayuda mutua".

P. *¿Cómo ves las divisiones de la gran familia anarcosindicalista y anarquista?*

R. Con la consiguiente tristeza y la conciencia de la profunda crisis de identidad del movimiento libertario de las últimas décadas. También como una traición a la herencia que nos legaron los militantes que a lo largo de casi un siglo arriesgaron su libertad y su vida para convertir la Confederación del Trabajo en la fuerza sindical y obrera más importante de la historia de España.